



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Reglas de procedimiento para publicar información en el sitio web del CC-ANOC

Diciembre de 2020

Área pública del sitio web del CC-ANOC

La información que se publicará en el área pública incluye:

- Todas las reuniones (Grupos de Trabajo, Comité Ejecutivo, Asamblea General, Grupos de Enfoque) y eventos (talleres / seminarios) organizados por el CC-ANOC. La información sobre el título, la fecha y el lugar de la reunión debe cargarse tan pronto como se establezca la fecha de la reunión.
- Orden del día y acta de las reuniones mencionadas. Las agendas se pueden cargar en la etapa de borrador (ya que normalmente se aprueban en la propia reunión), mientras que las actas necesitan la aprobación de los miembros antes de su publicación.
- Las actas de los Grupos de Enfoque necesitan la aprobación del presidente del GE para poder cargarse en el sitio web.
- Cualquier documento / material que pueda ser útil y relevante en la preparación de una reunión o que será discutido durante una reunión. Esto incluye presentaciones de expertos externos (se necesita permiso del experto antes de publicar).
- Asesoramiento, cartas y otros documentos aprobados por el Comité Ejecutivo y enviados a la Comisión Europea, al Grupo de Estados Miembros y otras instituciones / organizaciones.

Área de miembros del sitio web del CC-ANOC

Esta página del sitio web está protegida por credenciales de inicio de sesión que se distribuyen solo a los miembros. Se proporciona el mismo nombre de usuario y contraseña a todos los miembros.

La información que se publicará en el área de miembros incluye:

- Eventos externos a los que asiste el CC-ANOC (que se publicarán una vez que se haya designado un representante del CC), incluida la agenda y otros documentos / materiales relevantes proporcionados por el organizador en preparación para el evento.
- Informes resumidos de la reunión preparados por los miembros del CC-ANOC que asistieron a las reuniones antes mencionadas. Los miembros serán notificados por correo electrónico de que está disponible en el sitio web.
- Actualización mensual (entre el 25 y el 30/31 de cada mes): se notificará a los miembros por correo electrónico que está disponible en el sitio web.

La información confidencial, como los borradores de documentos de asesoramiento, se distribuirá por correo electrónico solo a los miembros pertinentes.